

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 714

Número de Repertorio: 1513

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 714 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992284986001	FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1161105000	73832	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5514	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	1163202000	73831	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5517	REMANENTE

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : REMANENTE

Fecha : 30-jun./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 30 de junio de 2020



YFC45W6DT1QINS6

martes, 30 de junio de 2020

Page 1 of 1



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

REMANENTE DE TERRENO

QUE OTORGA:

**EL FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO
CUATRO. CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL
PACIFICO**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00679

AUTORIZADA 12 DE MARZO DEL 2020

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000013834



20201308006P00679

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P00679						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2020, (14:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	0992284006001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201308006P00679
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2020, (14:55)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00679**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000013834**

6

7

REMANENTE DE TERRENO:

8

9

QUE OTORGA:

10 **EL FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-**

11 **CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO**

12 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

13

14

DI 2 COPIAS

15

"IELG"

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
18 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
19 doce de marzo del año dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR JOSE**
20 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO
21 SEXTO DEL CANTON MANTA, comparecen por una parte el
22 **FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-CERO**
23 **TRES CENTRO EJECUTIVO**, legalmente representada por la
24 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y
25 FIDEICOMISO FUTURA, FUTURFID S.A., quien a su vez se
26 encuentra representada por el señor **FRANCISCO RAMON**
27 **VELEZ ARIZAGA**, de estado civil casado, con cédula de
28 ciudadanía número: cero nueve cero nueve dos cinco cinco



1 nueve ~~cero guión~~ tres, en su calidad de Representante y Legal y
2 Gerente General, según Nombramiento que se adjunta como
3 documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad,
4 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
5 Manta, hábil y capaz para contratar y poder obligarse,
6 portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación
7 cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me
8 fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos doy fe.
9 Bien instruido del resultado y efectos de la Escritura de
10 **REMANENTE DE TERRENO**, que procede a celebrar con
11 libertad y capacidad civil necesaria y examinado que fue, sin
12 temor reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas
13 de índole alguna, el otorgante me entrega una minuta para que
14 sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
15 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
16 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que
17 conste la siguiente Escritura de REMANENTE DE TERRENO,
18 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones
19 que a continuación se detallan: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
20 Otorga y suscribe esta escritura pública las siguientes
21 personas: por una parte, el **FIDEICOMISO M- CERO DOS -**
22 **CERO CERO CUATRO - CERO TRES CENTRO EJECUTIVO**
23 **DEL PACIFICO**, legalmente representada por la Compañía
24 **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y**
25 **FIDEICOMISO FUTURA, FUTURFID S.A.**, quien a su vez se
26 encuentra representada por el señor **FRANCISCO RAMON**
27 **VELEZ ARIZAGA**, en su calidad de Representante Legal y
28 Gerente General, según Nombramiento que se adjunta como



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 documento habilitante.. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El
2 **FIDEICOMISO M- CERO DOS - CERO CERO CUATRO -**
3 **CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO,** es dueño y
4 propietario de dos inmuebles signado como: LOTE B UNO A
5 (identificado en el catastro Municipal con el número 1-16-32-
6 02-000 y LOTE B UNO B (identificado en el Catastro Municipal
7 con el número 1-16-11-05-000, ubicados en el Sitio La Silla,
8 actualmente Vía Escuela de Pesca Barbasquillo de la Parroquia
9 y Cantón Manta; que los adquirió , mediante aporte en el acto
10 de su Constitución, celebrada en la Notaría Primera del Cantón
11 Manta, el veintidós de enero del año dos mil tres, legalmente
12 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
13 diecinueve de marzo del mismo año de su otorgamiento, y
14 según consta de dicha escritura de constitución, los referidos
15 solares tuvieron los siguientes linderos y medidas: LOTE B
16 UNO A: Por el Frente, con Vía Escuela de Pesca Barbasquillo,
17 con sesenta y cinco metros sesenta y dos centímetros; Por
18 Atrás, con propiedad del señor George Muentes Bowen, con
19 sesenta y nueve metros ochenta y siete centímetros; Por el
20 Costado Derecho, con propiedad de la Familia Paladines
21 Bazurto, con doscientos treinta y un metros ochenta
22 centímetros; y, Por el Costado Izquierdo, con propiedad de
23 David Lothian Wilson, Urbanización Lomas de Barbasquillo,
24 con doscientos cincuenta y un metros sesenta centímetros,
25 teniendo una superficie total de: DIECISEIS MIL CIENTO
26 VEINTE METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO
27 DECIMETROS CUADRADOS. LOTE B UNO B: Por el Frente, con
28 Vía Escuela de Pesca Barbasquillo, con cincuenta y cinco





1 metros ~~cuarenta y cinco~~ centímetros; Por Atrás, con la Calle sin
2 Nombre, con cincuenta y tres metros siete centímetros; Por el
3 Costado Derecho, con propiedad de David Lothian Wilson, con
4 ciento dos metros catorce centímetros; y, Por el Costado
5 Izquierdo, Calle sin Nombre, con ciento siete metros setenta y
6 nueve centímetros, teniendo una superficie total de: CINCO MIL
7 SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS
8 CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha
9 catorce de febrero del año dos mil veinte se inscribió en el
10 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Convenio de Pago
11 de Indemnización por Expropiación y Transferencia de Dominio,
12 celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta el once de
13 febrero del año dos mil veinte y suscrito por el representante
14 del FIDEICOMISO M- CERO DOS - CERO CERO CUATRO -
15 CERO TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO; y el
16 representante del Gobierno Autónomo Descentralizado
17 Municipal del Cantón Manta, mediante la cual el
18 FIDEICOMISO, aceptó la afectación a los terrenos
19 anteriormente descritos que constan de la Resolución No. MTA-
20 2019-ALC-105, mediante la cual se realizó las siguientes
21 afectaciones: El Lote de terreno LOTE B UNO A (identificado en
22 el catastro Municipal con el número 1-16-32-02-000, tuvo una
23 afectación de **SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**
24 **OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS**. El Lote de
25 terreno LOTE B UNO B (identificado en el Catastro Municipal
26 con el número 1-16-11-05-000, tuvo una afectación de
27 SESENTA METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS;
28 este terreno que tiene Área Perdida de: TRESCIENTOS TREINTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Y CINCO METROS CUADRADOS UN DECIMETRO CUADRADO.
2 **TERCERA: REMANENTE DE TERRENO.** Con los
3 antecedentes expuestos, mediante el otorgamiento del
4 presente instrumento público, y por lo cual manifiesto que en
5 las Escrituras descritas en la cláusula anterior, el terreno
6 tiene Áreas Afectadas y Área Perdida respectivamente, por lo
7 cual se procede a realizar Escritura de REMANENTE DE
8 TERRENO, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la
9 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
10 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta,
11 está ubicado en el Sitio denominado La Silla, actualmente Vía
12 Escuela de Pesca Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta
13 y queda con las medidas y linderos actualizados de la siguiente
14 manera: **LOTE B UNO A:** Por el Frente, sesenta y cinco metros
15 sesenta y dos centímetros y lindera con Vía Escuela de Pesca
16 Barbasquillo; Por Atrás, sesenta y nueve metros ochenta y siete
17 centímetros y lindera con propiedad del señor George Muentes
18 Bowen; Por el Costado derecho, doscientos treinta y un metros
19 y lindera con Propiedad de la Familia Paladines Bazurto; y, Por
20 el Costado Izquierdo, doscientos cincuenta metros treinta y
21 nueve centímetros y lindera con propiedad de David Lothian
22 Wilson, Urbanización Lomas de Basbasquillo teniendo una
23 superficie total de: DIECISEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO
24 METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS
25 CUADRADOS. **LOTE B UNO B:** Por el Frente, cincuenta y dos
26 metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Vía Escuela
27 de Pesca Barbasquillo; Por Atrás, cincuenta y un metros
28 ochenta y cuatro centímetros y lindera con Calle Sin Nombre;



1 Por el Costado derecho, noventa y siete metros cincuenta y dos
 2 centímetros y lindera con Propiedad de David Lothian Wilson; y,
 3 Por el Costado Izquierdo, treinta y cinco metros nueve
 4 centímetros, partiendo del punto dos al punto tres; tres metros
 5 sesenta y siete centímetros girando a la derecha del punto tres
 6 al punto cuatro; ~~veintinueve metros cinco centímetros girando a~~
 7 ~~la izquierda del punto cuatro al punto cinco, cuatro metros~~
 8 ~~cinco centímetros, girando a la izquierda del punto cinco al~~
 9 ~~punto seis; veinticuatro metros treinta y un centímetros girando~~
 10 ~~hacia el frente del punto seis al punto siete; dos metros~~
 11 ~~cuarenta centímetros girando a la derecha del punto siete al~~
 12 ~~punto ocho; nueve metros veinticuatro centímetros girando~~
 13 ~~hacia el frente del punto ocho al punto nueve y lindera con~~
 14 ~~Calle Sin Nombre, teniendo una superficie total de: CINCO MIL~~
 15 ~~DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y~~
 16 ~~CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA.-~~ La
 17 cuantía de la presente escritura por su naturaleza es
 18 indeterminada.- **QUINTA: INSCRIPCION.-** Queda facultados los
 19 otorgantes para que inscriba la presente Escritura en el
 20 Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: LA DE**
 21 **ESTILO.-** Cumpla usted señor Notario con las formalidades de
 22 Ley para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.
 23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula No.13-2009-
 24 143 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el
 25 otorgante la ratifica, que junto a sus documentos anexos
 26 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
 27 cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y,
 28 leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en



Ficha Registral-Bien Inmueble

5514

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002214
Certifico hasta el día 2020-06-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 30 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: La silla

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y acciones de inmueble signado como inmueble No. UNO: LOTE B UNO B, ubicado en el sitio denominado La Silla, actualmente vía Escuela de Pesca Barbasquillo Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con vía Escuela de Pesca Barbasquillo, con cincuenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros (55,45m). POR ATRÁS, con la calle sin nombre, con cincuenta y tres metros siete centímetros (53,07m). POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de David Lothian Wilson, con ciento dos metros catorce centímetros (102,14m), y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con calle sin nombre, con ciento siete metros setenta y nueve centímetros (107,79m). Teniendo una superficie total de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS (5,682,49 M2).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2794 lunes, 09 diciembre 2002	26193	26211
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	8 miércoles, 19 marzo 2003	257	289
COMPRA VENTA	CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO	331 viernes, 14 febrero 2020	10051	10097

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 diciembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terreno ubicados en el sitio denominado La Silla del Puerto de Manta, signados con los No. B-Uno, se conforma a su vez de 2 lotes que en adelante serán denominados B1A y B1B Al Sr. Angel Francisco Zambrano Cordova, le corresponde el 23,555% del terreno, al Sr. Luis Gerardo Cordova Cano, le corresponde el 23,555% del terreno, Al Sr.Hernan Antonio Cabezas Rodriguez, le corresponde el 17,63% del terreno, al Sr. Gustavo Manuel Galarraaga Almeida le corresponde el 17,63% del terreno, al Sr- Alberto Luciano Breyton Garces le corresponde el 17,63% del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BREYTON GARCES ALBERTO LUCIANO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO CORDOVA ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GALARRAGA ALMEIDA GUSTAVO MANUEL	CASADO(A)	MANTA



Certificado de Solvencia

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble**5517****Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002215

Certifico hasta el día 2020-06-22:

INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**Fecha de Apertura:** miércoles, 30 julio 2008**Información Municipal:****Dirección del Bien:** La Silla, actualmente Vía Escuela de Pesca Barbasquillo**Tipo de Predio:** Lote de Terreno**Parroquia:** MANTA**LINDEROS REGISTRALES:**

Derechos y Acciones de Inmueble DOS: LOTE B UNO A, ubicado en el sitio denominado la Silla, actualmente Vía Escuela de Pesca Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con vía escuela de pesca Barbasquillo, con sesenta y cinco metros sesenta y dos centímetros (65,62m). POR ATRÁS, con propiedad del Sr. George Muentes Bowen, con sesenta y nueve metros ochenta y siete centímetros (69,87m). POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de la Familia Paladines Bazurto, con doscientos treinta y un metros ochenta centímetros (231,80m) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de David Lothian Wilson, Urbanización Lomas Barbasquillo, con doscientos cincuenta y un metros sesenta centímetros. (251,60m). Teniendo una superficie total DE DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, (16.120,64 M2).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2794 lunes, 09 diciembre 2002	26193	26211
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	8 miércoles, 19 marzo 2003	257	289
COMPRA VENTA	CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO	331 viernes, 14 febrero 2020	10051	10097

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de :** COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 diciembre 2002**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA**Cantón Notaría:** SANTA ANA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 09 octubre 2002**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Lotes de terreno ubicados en el sitio denominado La Silla del Puerto de Manta. signados con los No. B-Uno, se conforma a su vez de 2 lotes que en adelante serán denominados B1A y B1B Al Sr. Angel Francisco Zambrano Cordova, le corresponde el 23,555% del terreno, al Sr. Luis Gerardo Cordova Cano, le corresponde el 23,555% del terreno, Al Sr.Hernan Antonio Cabezas Rodriguez, le corresponde el 17,63% del terreno, al Sr. Gustavo Manuel Galaraga Almeida le corresponde el 17,63% del terreno, al Sr- Alberto Luciano Breyton Garces le corresponde el 17,63% del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BREYTON GARCES ALBERTO LUCIANO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO CORDOVA ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GALARRAGA ALMEIDA GUSTAVO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

Forma regular de pago de multa
2317

Comprobante de pago

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

COMPRADOR CORDOVA CANO LUIS GERARDO
VENDEDOR SILVA BAEZ MONICA CECILIA

CASADO(A) MANTA
SOLTERO(A) MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 3] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 19 marzo 2003

Número de Inscripción : 8 Folio Inicial: 257

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1199 Folio Final : 257

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 22 enero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los constituyentes transfieren al Patrimonio Autonomo del Fideicomiso que se constituye la propiedad de los derechos y acciones que les corresponde de acuerdo a los porcentajes indicados sobre el inmueble No. Uno e inmueble No. 2. El Sr. Gustavo Galarraga Almeida, comparece autorizado por su conyuge la Sra. Cristina Espinoza Salas., El Sr. Angel Francisco Zambrano Cordova, comparece debidamente autorizado por su conyuge Sra. Denisse Jacqueline Burneo Noguera y el Sr. Luis Gerardo Cordova Cano, comparece autorizado por su conyuge la Sra. Roxana Alejandra Fernandez Berducci. Fideicomiso Mercantil denominado M. Guion Cero Dos Guion Cero cero cuatro guion cero tres CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO. Transferencia que contemplando el cien por ciento (100%) de los derechos y acciones de los referidos inmuebles se realiza por consiguiente como cuerpo cierto, en cada caso. Comodato Precario Gratuito y Custodia: por el instrumento la FIDUCIARIA entrega en comodato precario gratuito a los CONSTITUYENTES, los bienes inmuebles que han transfendo como cuerpo ciertos al FIDEICOMISO, con el propósito de que éstos construyan en lo que se refiere al Inmueble Uno el PROYECTO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO, en tal virtud los CONSTITUYENTES, son responsables de la custodia y mantenimiento de los bienes fideicomitados así como del pago de todos los servicios básicos e impuestos que graven a los mismos en virtud del comodato que se estipula los CONSTITUYENTES, adquieren las obligaciones que le corresponde al comodatario según las disposiciones contenidas en el Código Civil en especial aquellas relativas al cuidado y la conservación de los bienes prestados. El Fideicomiso conserva sobre los inmuebles fideicomitados todos los derechos correspondientes a su calidad de propietario fiduciario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	CORDOVA CANO LUIS GERARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	ZAMBRANO CORDOVA ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	BREYTON GARCES ALBERTO LUCIANO	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	GALARRAGA ALMEIDA GUSTAVO MANUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 febrero 2020

Número de Inscripción : 331 Folio Inicial: 10051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 730 Folio Final : 10051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO Se procede a la suscripción del presente Convenio de Pago de Indemnización y transferencia de dominio, mediante el cual se deja constancia de lo siguiente: 1.- El señor Francisco Ramón Velez, en su calidad de Gerente General de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y de Fideicomisos, Futura, FUTURFID S.A., por los derechos que representa del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico, transfiere a favor del Gobierno Municipal de Manta, las siguientes áreas de terreno: AREA AFECTADA. 60,13 m2, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° MTA-2019-ALC-105, de fecha 24 de septiembre del 2019, que corresponde a un porcentaje de afectación de 1.05% de la superficie total del terreno Clave Catastral creada para área afectada N° 1161125000, con las siguientes medidas y linderos: Sur (Frente) 55,45 linderos Vía Barbasquillo, Norte (atrás) 55,45m - linderos área sobrante fideicomiso mercantil irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico, Este (costado izquierdo): 1,09- linderos con calle sin nombre, Oeste (costado derecho) 1,09m linderos con David Wilson (actual Plaza Mikonos). Quedando un área remanente a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico de 5,287.35 metros cuadrados, cuyas medidas y linderos son: Por el frente 55,45 metros con Vía Escuela de Pesca, Barbasquillo, Por atrás 51,84 metros, con calle sin nombre, Por el costado derecho 97,52 metros con propiedad de David Lothian Wilson, Por el costado izquierdo 35,09 metros partiendo del punto dos al punto tres, 3,67 girando a la derecha del punto tres al punto cuatro, 29,05 metros girando a la izquierda del punto cuatro al punto cinco, 4,05 metros girando a la izquierda del punto cinco al punto seis; 24,31 metros girando hacia el frente del punto seis al punto siete, 2,40 metros girando a la derecha del punto siete al punto ocho, 9,24 metros girando hacia el frente del punto ocho al punto nueve, con calle sin nombre, tal como lo Certifica la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, de fecha 6 de

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

febrero del 2020. AREA AFECTADA 65,86 M2, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° MTA-2019-ALC-105, de fecha 24 de septiembre del 2019, que corresponde a un porcentaje de afectación de 0.40% de la superficie total del terreno. Clave Catastral creada para área afectada N° 1163204000, con las siguientes medidas y linderos Norte (frente) 65,62 m lindera con vía Barbasquillo, Sur (atrás): 65,62m lindera área sobrante fideicomiso mercantil irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico, Este (costado derecho): 0,80 m lindera con familia Paladines Bazurto, Oeste (costado izquierdo): 1,21 m lindera con David Lothian Wilson. Quedando un área remanente a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico de un área total de 16054,78 metros cuadrados, cuyas medidas y linderos son Por el frente 65,62 metros con vía Escuela de Pesca Barbasquillo, Por Atras 69,87 metros con propiedad de George Muentes Bowen, Por el costado derecho, 231,52 metros con propiedad de la familia Paladines Bazurto; Por el costado izquierdo 250,39 metros, con propiedad de David Lothian Wilson, urbanización Lomas de Barbasquillo, tal como lo Certifica la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, de fecha 6 de febrero del 2020.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
EXPROPIADO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro,	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	1
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo WEB-20002214 certifico hasta el día 2020-06-22, la Ficha Registral Número. 5514.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRADOR
VENDEDOR

CORDOVA CANO LUIS GERARDO
SILVA BAEZ MONICA CECILIA

CASADO(A)
SOLTERO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 3] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 19 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 enero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los constituyentes transfieren al Patrimonio Autonomo del Fideicomiso que se constituye la propiedad de los derechos y acciones que les corresponde de acuerdo a los porcentajes indicados sobre el inmueble No. Uno e inmueble No. 2. El Sr. Gustavo Galarraga Almeida, comparece autorizado por su conyuge la Sra. Cristina Espinoza Salas,. El Sr. Angel Francisco Zambrano Cordova, comparece debidamente autorizado por su conyuge Sra Denisse Jacqueline Burneo Noguera y el Sr. Luis Gerardo Cordova Cano, comparece autorizado por su conyuge la Sra. Roxana Alejandra Fernandez Berducci. Fideicomiso Mercantil denominado M Guion Cero Dos Guion Cero cero cuatro guion cero tres CENTRO EJECUTIVO DEL PA CIFICO. Transferencia que contemplando el cien por ciento (100%) de los derechos y acciones de los referidos inmuebles se realiza por consiguiente como cuerpo cierto, en cada caso. Comodato Precario Gratuito y Custodia: por el instrumento la FIDUCIARIA entrega en comodato precario gratuito a los CONSTITUYENTES, los bienes inmueble que han transferido como cuerpo ciertos al FIDEICOMISO, con el propósito de que éstos construyan en lo que se refiere al Inmueble Uno el PROYECTO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO, en tal virtud los CONSTITUYENTES, son responsables de la custodia y mantenimiento de los bienes fideicomitidos así como del pago de todos los servicios básicos e impuestos que graven a los mismos en virtud del comodato que se estipula los CONSTITUYENTES, adquieren las obligaciones que le corresponde al comodatario según las disposiciones contenidas en el Código Civil en especial aquellas relativas al cuidado y la conservación de los bienes prestados El Fideicomiso conserva sobre los inmuebles fideicomitidos todos los derechos correspondientes a su calidad de propietario fiduciario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	CORDOVA CANO LUIS GERARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	ZAMBRANO CORDOVA ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	BREYTON GARCES ALBERTO LUCIANO	SOLTERO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	GALARRAGA ALMEIDA GUSTAVO MANUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO Se procede a la suscripción del presente Convenio de Pago de Indemnización y transferencia de dominio, mediante el cual se deja constancia de lo siguiente: 1.- El señor Francisco Ramón Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y de Fideicomisos, Futura, FUTURFID S.A., por los derechos que representa del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico, transfiere a favor del Gobierno Municipal de Manta, las siguientes áreas de terreno: AREA AFECTADA: 60,13 m2, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° MTA-2019-ALC-105, de fecha 24 de septiembre del 2019, que corresponde a un porcentaje de afectación de 1.05% de la superficie total del terreno Clave Catastral creada para área afectada N° 1161125000, con las siguientes medidas y linderos: Sur (Frente) 55,45 lindera Via Barbasquillo, Norte (atrás): 55,45m - lindera área sobrante fideicomiso mercantil irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico, Este (costado izquierdo): 1,09- lindera con calle sin nombre, Oeste: (costado derecho): 1,09m lindera con David Wilson (actual Plaza Mikonos). Quedando un área remanente a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacífico de 5.287,35 metros cuadrados, cuyas medidas y linderos son: Por el frente: 55,45 metros con vía Escuela de Pesca, Barbasquillo; Por atrás 51,84 metros, con calle sin nombre; Por el costado derecho: 97,52 metros con propiedad de David Lothian Wilson; Por el costado izquierdo: 35,09 metros partiendo del punto dos al punto tres; 3,67 girando a la derecha del punto tres al punto cuatro; 29,05 metros girando a la izquierda del punto cuatro al punto cinco; 4,05 metros girando a la izquierda del punto cinco al punto seis; 24,31 metros girando hacia el frente del punto seis al punto siete; 2,40 metros girando a la derecha del punto siete al punto ocho; 9,24 metros girando hacia el frente del punto ocho al punto nueve, con calle sin nombre, tal como lo Certifica la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, de fecha 6 de

ESTACIO EN
BLANCO

ESTACIO EN
BLANCO



febrero del 2020. AREA AFECTADA 65,86 M2, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° MTA-2019-ALC-105, de fecha 24 de septiembre del 2019, que corresponde a un porcentaje de afectación de 0.40% de la superficie total del terreno. Clave Catastral creada para área afectada N° 1163204000, con las siguientes medidas y linderos: Norte (frente) 65,62 m lindera con vía Barbasquillo, Sur (atrás): 65,62m lindera área sobrante fideicomiso mercantil irrevocable Centro Ejecutivo del Pacifico, Este (costado derecho): 0,80 m lindera con familia Paladines Bazurto, Oeste (costado izquierdo): 1,21 m lindera con David Lothian Wilson. Quedando un área remanente a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Centro Ejecutivo del Pacifico de un área total de 16054,78 metros cuadrados, cuyas medidas y linderos son: Por el frente: 65,62 metros con vía Escuela de Pesca Barbasquillo; Por Atrás: 69,87 metros con propiedad de George Muentes Bowen; Por el costado derecho, 231,52 metros con propiedad de la familia Paladinez Bazurto; Por el costado izquierdo: 250,39 metros, con propiedad de David Lothian Wilson, urbanización Lomas de Barbasquillo, tal como lo Certifica la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, de fecha 6 de febrero del 2020.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
EXPROPIADO	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	1
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002215 certifico hasta el día 2020-06-22, la Ficha Registral Número: 5517.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen





Nº 102019-1007451

Manta, jueves 19 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO** con cédula de ciudadanía No. 0992284986001.

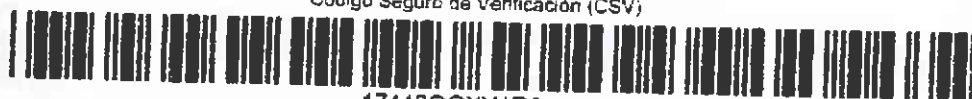
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



174420GXY1R3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 027-0014908

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO**, ubicado en el sitio denominado La Silla, actualmente vía Escuela de Pesca Barbasquillo, de la parroquia Manta, cantón Manta, signado como inmueble N: uno: lote B uno B con clave catastral N° 1-16-11-05-000, que conforme a Ficha Registral N°5514 describe una superficie total de 5682,49m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5682,49m² (Escritura de fideicomiso mercantil inscrita el 19 de marzo del 2003 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Quito el 22 de enero de 2003).

FRENTE: 55,45m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo.
ATRÁS: 53,07m – con calle sin nombre.
COSTADO DERECHO: 102,14m – con propiedad de David Lothian Wilson.
COSTADO IZQUIERDO: 107,79m – con calle sin nombre.

ÁREA AFECTADA SEGÚN RESOLUCION N° MTA-2019-ALC-105: **60,13m².**

ÁREA PERDIDA: **335,01m².**

ÁREA DE REMANENTE A FAVOR DE FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO: 5287,35m².

FRENTE: 52,94m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo.
ATRÁS: 51,84m – con calle sin nombre.
COSTADO DERECHO: 97,52m – con propiedad de David Lothian Wilson.
COSTADO IZQUIERDO: 35,09 Partiendo del punto dos al punto tres; 3,67m girando a la derecha del punto tres al punto cuatro; 29,05m girando a la izquierda del punto cuatro al punto cinco; 4,05m girando a la izquierda del punto cinco al punto seis; 24,31 girando hacia el frente del punto seis al punto siete; 2,40 girando a la derecha del punto siete al punto ocho; 9,24m girando hacia el frente del punto ocho al punto nueve – con calle sin nombre.

ÁREA SOBRANTE: **0,00m².**

Manta, 02 de enero de 2020.

Atentamente,

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado-Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Arq. Galo Álvarez.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia A.
No. trámite:	No. 027-0014908

Página 1 de 1



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 026-0014907

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO, ubicado en el sitio denominado La Silla, actualmente vía Escuela de Pesca Barbasquillo, de la parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral N° 1-16-32-02-000, que conforme a Ficha Registral N°5517 describe una superficie total de 16120,64m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 16120,64m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 19 de marzo de 2003 y autorizada por la Notaría primera del Cantón Quito el 22 de enero de 2003).

POR EL FRENTE: 65,62m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo.
POR ATRÁS: 69,87m – con propiedad del Sr. George Muentes Bowen.
POR EL COSTADO DERECHO: 231,80m – con propiedad de la familia Paladines Bazurto.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 251,60m – con propiedad de David Lothian Wilson, urbanización lomas de barbasquillo

ÁREA AFECTADA SEGÚN RESOLUCION N° MTA-2019-ALC-105: 65,86m².

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO: 16054,78.

POR EL FRENTE: 65,62m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo.
POR ATRÁS: 69,87m – con propiedad del Sr. George Muentes Bowen.
POR EL COSTADO DERECHO: 231,00m – con propiedad de la familia Paladines Bazurto.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 250,39m – con propiedad de David Lothian Wilson, urbanización lomas de Barbasquillo.

Manta, 02 de enero de 2020

Atentamente,



Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Arq. Galo Álvarez.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia A.
No. trámite:	No. 026-0014907



AUTORIZACION

No 026-0014907

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO**, para que celebre escritura de remanente sobre el área sobrante del terreno de su propiedad ubicado en el sitio denominado La Silla, actualmente vía Escuela de Pesca Barbasquillo, de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:

65,62m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo

POR ATRÁS:

69,87m – con propiedad del Sr. George Muentes Bowen.

POR EL COSTADO DERECHO:

231,00m – con propiedad de la familia Paladines Bazurto

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

250,39m – con propiedad de David Lothian Wilson, urbanización lomas de Barbasquillo

Área total: 16054,78m².

Manta, 02 de enero de 2020.

José F. Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Galo Álvarez.
Revisado por:	Arq. Crísthian García.
Trámite No.:	N° 026-0014907





AUTORIZACION

No 027-0014908

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales autoriza a **FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE CENTRO EJECUTIVO DEL PACÍFICO**, para que celebre escritura de remanente sobre el área sobrante del terreno de su propiedad ubicado en el sitio denominado La Silla, actualmente vía Escuela de Pesca Barbasquillo, de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:

52,94m – con vía Escuela de Pesca Barbasquillo.

ATRÁS:

51,84m – con calle sin nombre.

COSTADO DERECHO:

97,52m – con propiedad de David Lothian Wilson.

COSTADO IZQUIERDO:

35,09 Partiendo del punto dos al punto tres; 3,67m girando a la derecha del punto tres al punto cuatro; 29,05m girando a la izquierda del punto cuatro al punto cinco; 4,05m girando a la izquierda del punto cinco al punto seis; 24,31 girando hacia el frente del punto seis al punto siete; 2,40 girando a la derecha del punto siete al punto ocho; 9,24m girando hacia el frente del punto ocho al punto nueve – con calle sin nombre.

Área total: 5287,35m².

Manta, 02 de enero de 2020.

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Galo Álvarez.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Trámite No.:	N° 027-0014908





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022576-010361

Nº ELECTRÓNICO: 203782

Fecha: 2020-02-03

El suscrito **Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales** Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-32-02-000

Ubicado en: SITIO LA SILLA ACTUALMENTE VIA ESCUELA DE PESCA BARBASQUILLO LOTE B UNO A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 16120.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992284986001	FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,407,886.42

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,407,886.42

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 42/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110357VHM70HN



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010360

N° ELECTRÓNICO : 203301

Fecha: 2020-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-05-000

Ubicado en: SITIO LA SILLA VIA ESCUELA DE PESCA BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5622.36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992284986001	FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,976,591.26

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,976,591.26

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 26/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110356ZRLX24P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 022020-011717

Manta, miércoles 26 febrero 2020



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-11-05-000 perteneciente a FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO . con C.C. 0992284986001 ubicada en SITIO LA SILLA VIA ESCUELA DE PESCA BARBASQUILLO BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,976,591.26 UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 26/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111726EFFPK6R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FINANCIAS CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 022020-011734

Manta, miércoles 26 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-32-02-000 perteneciente a FIDEICOMISO CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO, con C.C. 0992284986001 ubicada en SITIO LA SILLA ACTUALMENTE VIA ESCUELA DE PESCA BARBASQUILLO LOTE B UNO A BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,407,886.42 UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 42/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 27 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111743946UBJB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



		Propietarios	
		Luis Cortina Cami Gustavo Gattarog Almsida Angel Zambrano Cortina	
Cantone		Municipio	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REMANENTE		No. ALEX JINQUI CEDENLO Secretario 015-06-401354	
Utilizado			
SECTOR BARBASQUILLO			
Area	Lote	Granja	
16.054,79 m ²	2/2	GACEL Manta	
Fecha	Escala		
24 de Diciembre de 2019	1:500 - ARCH 6 (24x36)		

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

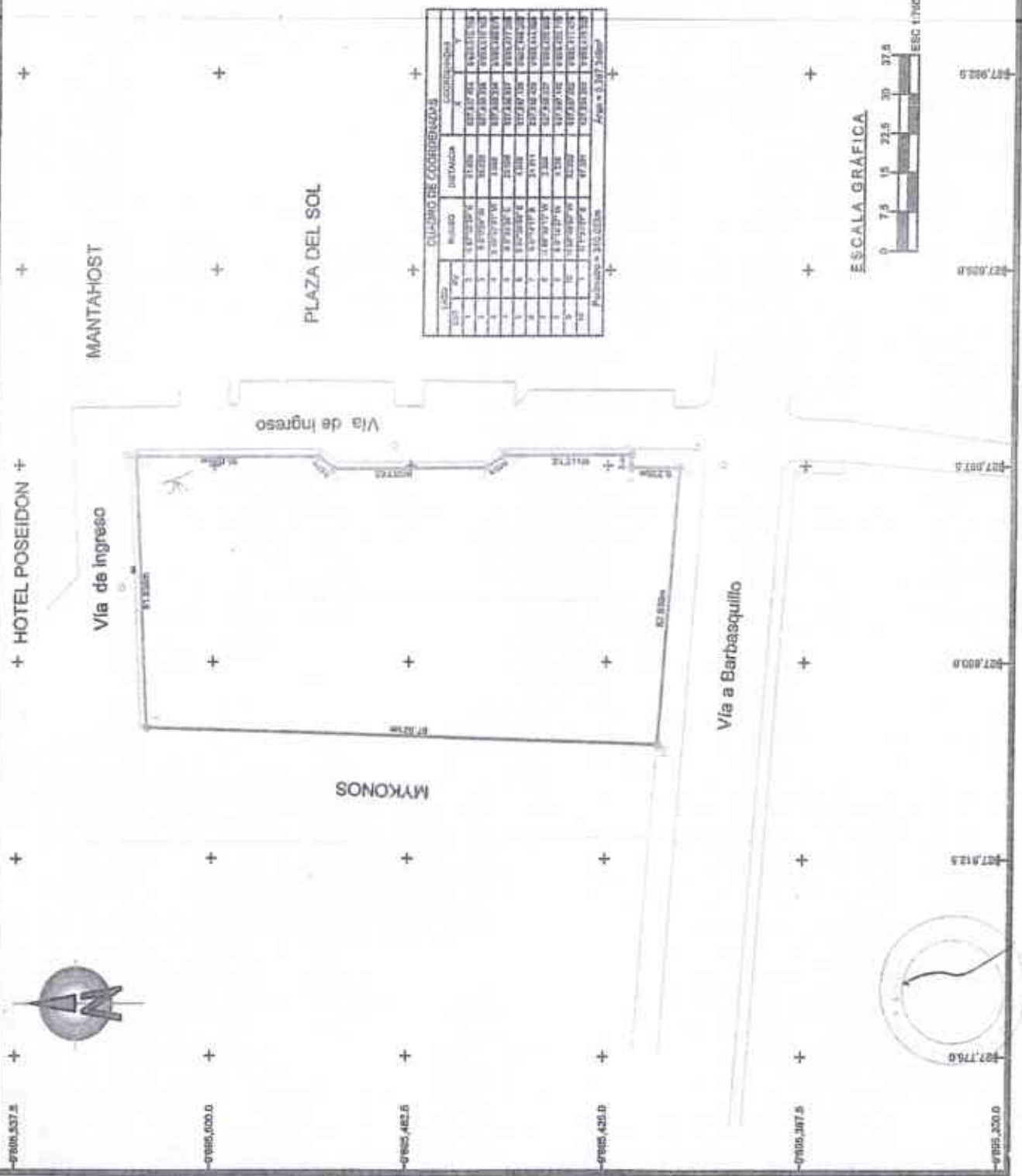
- Veríce de poligonal
- AASS
- Perímetro de propiedad
- Vía de acceso
- Sumidero
- Cerramiento de zinc

NOTAS

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SEGÚN INSPECCIÓN	
SECTOR BARBASQUILLO	
Área: 5,397.26 m ² Lámina: 1/1 Fecha: 24 de Diciembre del 2010	Escala: 1:750 - ARCH E (17x11)



Cálculo de coordenadas			
Orden	WGS84	UTM	UTM
1	127.1212	127.1212	127.1212
2	127.1212	127.1212	127.1212
3	127.1212	127.1212	127.1212
4	127.1212	127.1212	127.1212
5	127.1212	127.1212	127.1212
6	127.1212	127.1212	127.1212
7	127.1212	127.1212	127.1212
8	127.1212	127.1212	127.1212
9	127.1212	127.1212	127.1212
10	127.1212	127.1212	127.1212
11	127.1212	127.1212	127.1212
12	127.1212	127.1212	127.1212
13	127.1212	127.1212	127.1212
14	127.1212	127.1212	127.1212
15	127.1212	127.1212	127.1212
16	127.1212	127.1212	127.1212
17	127.1212	127.1212	127.1212
18	127.1212	127.1212	127.1212
19	127.1212	127.1212	127.1212
20	127.1212	127.1212	127.1212
21	127.1212	127.1212	127.1212
22	127.1212	127.1212	127.1212
23	127.1212	127.1212	127.1212
24	127.1212	127.1212	127.1212
25	127.1212	127.1212	127.1212
26	127.1212	127.1212	127.1212
27	127.1212	127.1212	127.1212
28	127.1212	127.1212	127.1212
29	127.1212	127.1212	127.1212
30	127.1212	127.1212	127.1212
31	127.1212	127.1212	127.1212
32	127.1212	127.1212	127.1212
33	127.1212	127.1212	127.1212
34	127.1212	127.1212	127.1212
35	127.1212	127.1212	127.1212
36	127.1212	127.1212	127.1212
37	127.1212	127.1212	127.1212
38	127.1212	127.1212	127.1212
39	127.1212	127.1212	127.1212
40	127.1212	127.1212	127.1212
41	127.1212	127.1212	127.1212
42	127.1212	127.1212	127.1212
43	127.1212	127.1212	127.1212
44	127.1212	127.1212	127.1212
45	127.1212	127.1212	127.1212
46	127.1212	127.1212	127.1212
47	127.1212	127.1212	127.1212
48	127.1212	127.1212	127.1212
49	127.1212	127.1212	127.1212
50	127.1212	127.1212	127.1212
51	127.1212	127.1212	127.1212
52	127.1212	127.1212	127.1212
53	127.1212	127.1212	127.1212
54	127.1212	127.1212	127.1212
55	127.1212	127.1212	127.1212
56	127.1212	127.1212	127.1212
57	127.1212	127.1212	127.1212
58	127.1212	127.1212	127.1212
59	127.1212	127.1212	127.1212
60	127.1212	127.1212	127.1212
61	127.1212	127.1212	127.1212
62	127.1212	127.1212	127.1212
63	127.1212	127.1212	127.1212
64	127.1212	127.1212	127.1212
65	127.1212	127.1212	127.1212
66	127.1212	127.1212	127.1212
67	127.1212	127.1212	127.1212
68	127.1212	127.1212	127.1212
69	127.1212	127.1212	127.1212
70	127.1212	127.1212	127.1212
71	127.1212	127.1212	127.1212
72	127.1212	127.1212	127.1212
73	127.1212	127.1212	127.1212
74	127.1212	127.1212	127.1212
75	127.1212	127.1212	127.1212
76	127.1212	127.1212	127.1212
77	127.1212	127.1212	127.1212
78	127.1212	127.1212	127.1212
79	127.1212	127.1212	127.1212
80	127.1212	127.1212	127.1212
81	127.1212	127.1212	127.1212
82	127.1212	127.1212	127.1212
83	127.1212	127.1212	127.1212
84	127.1212	127.1212	127.1212
85	127.1212	127.1212	127.1212
86	127.1212	127.1212	127.1212
87	127.1212	127.1212	127.1212
88	127.1212	127.1212	127.1212
89	127.1212	127.1212	127.1212
90	127.1212	127.1212	127.1212
91	127.1212	127.1212	127.1212
92	127.1212	127.1212	127.1212
93	127.1212	127.1212	127.1212
94	127.1212	127.1212	127.1212
95	127.1212	127.1212	127.1212
96	127.1212	127.1212	127.1212
97	127.1212	127.1212	127.1212
98	127.1212	127.1212	127.1212
99	127.1212	127.1212	127.1212
100	127.1212	127.1212	127.1212



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992034938001

RAZÓN SOCIAL:

FIDE COMISO INCERO DOS CERO CERO CUATRO CERO TRES CERO SECCION EJECUTIVA DEL PACIFICO

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSION Y FIDE COMISOS FUTURA
FUTURFO S.A

CONTADOR:

VALENCIA BARRERA JUAN EDUARDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

S

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22-01-2003

FEC. INSCRIPCIÓN:

22-02-2003

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06-12-2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD FIDUCIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO CONCEPCION Calle: AVENIDA 9 DE OCTUBRE Numero: 100 Interseccion: MALECON SIMON BOLIVAR
Edificio: LA PREMISORA Piso: 23 Oficina: De Referencia Ubicación: FRENTE AL MALECON 2000 Teléfono Trabajo: 013731061 Email Trabajo:
0992034938001@futurfo.com Email: 0992034938001@futurfo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO APLICACIONES PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIO
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - AF
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.ingos.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costo y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regímenes tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020000413731

Fecha: 11/02/2020 14:46:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



CERO RUC:
AZON SOCIAL:

0992234998001

F DE COMISO MA-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-CERO TRES CENTRO-ELECCION DEL PACIFICO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
ACTIVIDAD FISCAL:
DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Estado: ASERIO-LATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 22-01-2009
FEC. REINICIO:

Provincia GUAYAS Canton GUAYAS Parroquia CARBO-CONCEPCION Calle AVENIDA DE OCTUBRE Numero 1003 Interseccion LA LEON S-10N BOLIVAR
Referencia: FRENTE AL LALECON 2007 Edificio LA PREVISORA Piso 2A Oficina 08 Telefono Trabajo: 043731081 Email: 0992234998001@futura.com Ema
Trabajo: 0992234998001@futura.com Email principal: 0992234998001@futura.com



Código: RIMRUC2020000413731
Fecha: 11/02/2020 14:46:37 PM



Guayaquil, 28 de marzo del 2018



Señor Abogado
FRANCISCO VELEZ ARIZAGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A., en sesión celebrada el 27 de marzo del 2018, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2002; y, en la reforma del Estatuto Social contenida en la escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del año 2003.

Entre otras atribuciones, usted ejercerá sin la intervención de otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del mismo año. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de mayo del año 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-1-0002380 del 12 de junio del año 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de septiembre del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. reformó su Estatuto Social, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 10 de enero del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJM.V.DAYR.G.12.0000296, del 19 de enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de febrero del mismo año, la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. reformó su Estatuto, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Muy Atentamente,

Ing. Otón Meneses Gómez
Presidente de la Junta

BAZON: ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. que consta en el presente instrumento.
Guayaquil, marzo 28 del 2018

Ab. Francisco Vélez Arizaga
CC. 0909255903



Registro Mercantil de Guayaquil

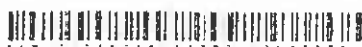
NUMERO DE REPERTORIO:14.817
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:12:02



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.**, a favor de **FRANCISCO VELEZ ARIZAGA**, de fojas 14.348 a 14.351, Registro de Nombramientos número **4.092**.

ORIGEN: 14817



Guayaquil, 29 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0326465



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909255903

Nombres del ciudadano: VELEZ ARIZAGA FRANCISCO RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOELLER GOMEZ KARIN ALICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: LUIS VELEZ PONTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUSANA ARIZAGA DE VELEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-310-99939



206-310-99939

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
3 de acto. Doy Fe.-

4
5
6
7
8 **FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA**

9 **C.C. No. 090925590-3**

10 **FIDEICOMISO M-CERO DOS-CERO CERO CUATRO-CERO**

11 **TRES CENTRO EJECUTIVO DEL PACIFICO**

12 **RUC. No.0992284986001**

13
14
15
16
17
18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

20
21
22 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
23 **ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,**
24 **signo y firmo.**

25 **Manta, a 12-03-2020**

26 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
27 **NOTARIA SEXTA**



28 **El Nota...**